

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 07 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 14

Fecha del Traslado: 22/10/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301020150073700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	ELBIN GIOVANNI CANO MACIAS	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. VER AQUÍ	21/10/2020	22/10/2020	26/10/2020
05001400301220170065000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ JANETH SEPULVEDA SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. VER AQUÍ	21/10/2020	22/10/2020	26/10/2020
05001400301720120076500	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE GIRALDO CADAVID	LUZ MIRYAN CARDONA BEDOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. VER AQUÍ	21/10/2020	22/10/2020	26/10/2020
05001400301820190067600	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ALVAREZ OSORIO	LUIS ALFREDO VALENCIA RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. VER AQUÍ	21/10/2020	22/10/2020	26/10/2020
05001400302720090102000	Ejecutivo Mixto	SUFINANCIAMIENTO S.A.	HERNANDO ANTONIO MONTOYA OSPINA	Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandada, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandante interpone recurso de reposición contra el Auto No.0109 del 5 de febrero de 2020. VER AQUÍ	21/10/2020	22/10/2020	26/10/2020
05001400302820170045100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA YORK P.H.	GUILLERMO HERNAN PUERTA ORREGO	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. VER AQUÍ	21/10/2020	22/10/2020	26/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 22/10/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO (A)